07/01/2019

Fiscalía Oriente: internación en un centro del Sename para menor imputado por homicidio frustrado contra joven de 16 años en Las Condes

Tráficos telefónicos, gráficos con las ubicaciones de antenas telefónicas que situaban al imputado en el lugar de los hechos y las declaraciones de testigos protegidos fueron, parte de los antecedentes que la Fiscalía Oriente aportó al 4 Juzgado de Garantías para solicitar la medida cautelar de internación provisoria contra el menor de iniciales F.T.M., de 16 años, quien fue formalizado por el delito de homicidio calificado en calidad de frustrado contra otro joven de 16 años.

Los hechos ocurrieron la noche del 2 de enero de 2019, cuando el imputado junto a dos sujetos acuden a la casa de la víctima en la comuna de Las Condes, y tras llamar al a víctima esta recibe un disparo que lo tuvo en riesgo vital.

El fiscal Omar Mérida informó que “desde el principio al final del hecho el imputado ha tenido control sobre el delito”, ya que entre los antecedentes incluso se remitieron conversaciones telefónicas del menor con testigos y con la propia víctima.

El tribunal estimó que el delito configurado es de homicidio simple frustrado, pero compartió con la Fiscalía que la libertad del imputado representaba un peligro para la seguridad de la sociedad, por lo que decretó la internación del menor en un centro del Sename.

En esta causa, durante la jornada del sábado, se concretó la detención de dos imputados mayores de edad, decretándose la prisión preventiva de ambos y un plazo de investigación de 100 días.